

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 198 -2016

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

#### # 03 SUPERVISOR-CHOFER

### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 03 SUPERVISOR-CHOFER

**2.** Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

#### SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAESTRANZA

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	Minimo de 06(seis) meses en la Entidad Publica y/o Privada	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	estudios Tecnicos.	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul> <li>Conocimiento para el puesto al que se solicita la contratacion.</li> <li>Manejo de personal a cargo.</li> </ul>	
COMPETENCIAS	capacidad para trabajar en equipo y organización.	
CURSOS/ESPECIALIDAD	• ninguna.	
OTROS REQUISITOS	Licencia de conducir A II B Gozar de Buena Salud disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.	

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

# Principales funciones a desarrollar:

a. supervisar al personal de campo y conducir las unidades a cargo de la sub gerencia.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAESTRANZA	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de setiembre de 2016 Término: 30 de setiembre de 2016	
REMUNERACIÓN MENSUAL	1500.00 (Un Mil Quinientos Con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	



# V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	GRAMA ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación del Proceso en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	08 de agosto al 19 de agosto	Unidad de Gestión de Recursos Humanos					
2	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	22 de agosto de 2016 al 26 de agosto de 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.					
3	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	hasta el 27 de agosto de 2016	Mesa de Partes del Palacio Municipal( CENTRAL) Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 5:00 pm Sábado desde las 09:00 am. Hasta las 12:00 m.					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	29 de agosto de 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos y el área respectiva.	29 de agosto de 2016  Hora: Desde las 03:00 pm hasta 04:00 pm	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAESTRANZA					
5	Publicación de resultado final en la página Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	31 de agosto de 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.					
	SUSCR	IPCIÓN Y REGISTRO DEL (	CONTRATO					
6	Suscripción del Contrato	El día de 01 de setiembre del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.					



# DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a. Experiencia	30%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%	30	20 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la	1	40 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	20 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		20 Puntos	
ENTREVISTA	20%		
Puntaje en la Entre			
		05	10 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		70 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

